



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 JUN 2011

RES. H. N° 629-11

Expte. N° 4.314/11.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, con dedicación **simple** para la asignatura **SEMANTICA Y PRAGMATICA**; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente, de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. CS N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 31 de mayo de 2011)
RESUELVE:**

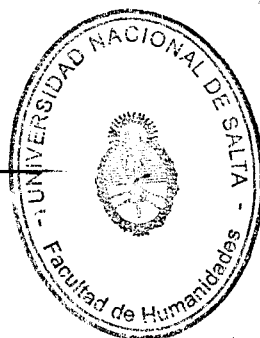
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Semántica y Pragmática	2000	Letras

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Letras, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

MJL/DD

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Epp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.